



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MIRAFLORES 2025

En el distrito de Miraflores, provincia y región de Lima, siendo las nueve horas con cinco minutos del viernes veinticinco de julio del año dos mil veinticinco, en el Salón Consistorial del Palacio Municipal de Miraflores ubicado en Avenida Larco numeral cuatrocientos, segundo piso, se realizó, presencialmente, la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC MIRAFLORES) del año dos mil veinticinco, contando con la participación de los miembros del citado Comité bajo la Presidencia del Alcalde, señor Carlos Canales Anchorena, conforme a las convocatorias, previamente cursadas, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Reglamento y Directivas.

1. APERTURA

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, da la bienvenida al Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, miembros titulares del CODISEC y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC a la Séptima Sesión Ordinaria del CODISEC de Miraflores 2025; y le cede el uso de la palabra al Alcalde de Miraflores y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, saluda y agradece la participación y el compromiso de todos los presentes que forman parte del CODISEC, encontrándonos próximos a la celebración por Fiestas Patrias, en cumplimiento a lo establecido en nuestro Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024-2027 de Miraflores, y en concordancia a la normatividad del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Inicia la Séptima Sesión Ordinaria del año 2025, con el fin de objetivo de trabajar de manera articulada entre las autoridades, miembros de la Policía Nacional del Perú, los representantes de las diferentes instituciones del Estado, y los Representantes de nuestra comuna.

Asimismo, menciona que se realizará la incorporación y juramentación de dos nuevos integrantes del CODISEC conforme el artículo 27 del Decreto Supremo N° 01-2025-IN que adecua las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1618, Decreto Legislativo que actualiza la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana – SINASEC, representante de la División Policial Sur 1 y Junta Vecinal Comunal, quienes, continuaran trabajando articuladamente con la



gestión municipal, agradeció la presencia del Crnl. PNP Daniel Jorge Jarés Reyne siendo importante su acompañamiento en las sesiones. Cede el pase al maestro de ceremonia, pidiéndole iniciar iniciamos con el Acto de Juramentación de los nuevos representantes de las instituciones miembros del Comité.

2. JURAMENTACIÓN

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, agradece al Sr. Alcalde y menciona que, a continuación, se iniciará con la Ceremonia de Juramentación a los nuevos representantes de la Policía Nacional del Perú y la Superintendencia Nacional de Migraciones, presidida por el presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores, Sr. Carlos Canales Anchorena.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, procedió a juramentar a los siguientes nuevos miembros del Comité:

- Crnl. PNP Daniel Jorge Jarés Reyne, Jefe de la División Policial Sur 1
- Don Willy Marcial Alban Peralta, Delegado Vecinal de la Zona 14

A quienes, felicitó por su incorporación a esta instancia de diálogo; culmina solicitando al maestro de ceremonia el siguiente punto en agenda

3. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, cede el uso de la palabra al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC para la verificación del quorum.

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, procede a verificar la asistencia de los integrantes del CODISEC de MIRAFLORES, solicitando levantar la mano y confirmar su participación; dando cuenta que se contaba con el **QUORUM REGLAMENTARIO** para esta Sesión.



ASISTENCIA A LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE MIRAFLORES

N°	MIEMBROS/ CARGOS	SI/ NO
T01	Dr. Carlos Canales Anchorena Alcalde y Presidente del CODISEC de Miraflores	SI
T02	Ing. Ana Verónica Benites Romero Subprefecta de Miraflores	SI
T03	Crnl. PNP Daniel Jorge Jarés Reyeme Jefe de la División Policial Sur 1	SI
T04	Cmdte. PNP Mario Bonilla Bello Comisario PNP de Miraflores	SI
T05	Cmte. PNP Alfredo Gálvez Wong Jefe del Departamento de Investigación Criminal de Miraflores	SI
T06	Cmte. PNP Tanya Melissa Gutiérrez Calderón Jefe de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial	NO
T07	Cmdte. PNP Edwin Cesar Huayta Guerra Comisario de Turismo Lima Sur	SI
T08	Cmdte. PNP Efraín Fernando Velit Ortiz Jefe del Escuadrón de Emergencia Sur 1	NO
T09	My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas Comisario PNP de San Antonio	SI
T10	My. PNP Jorge Luis Hernández Díaz Jefe del Grupo Tema Sur 1	SI
T11	Tnte. Brig. CBP Ivan Fernando Villareal Sevillano Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28	NO
T12	Dr. Brayan Luis Espiritu Vega Juez de Paz Letrado Titular del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Barranco y Miraflores, Poder Judicial	NO
T13	Dra. Lorena Villanueva Zúñiga Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito	SI
T14	Sra. Liliana Dupeyrat Holguín Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	NO
T15	Dr. Alberto Gonzales Guzmán Director del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa	NO
T16	Lic. Oscar Teobaldo Rojas Camacho Director de la UGEL 07	SI

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dra. Lorena Villanueva Zúñiga
 FISCAL PROVINCIAL (T)
 Representante del Ministerio Público
 CODISEC - Miraflores





T17	Lic. Lourdes de Fátima Infante Arebalo Promotora del Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro, Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (AURORA)	SI
T18	Abg. Carlos Alberto Sernaque Ipanaque Jefe Zonal I de la Jefatura Zonal de Lima, Superintendencia Nacional de Migraciones	SI
T19	Sr. Willy Marcial Alban Peralta Representante de Delegados de las Juntas Vecinales Comunes	SI

El quorum reglamentario para esta Sesión, de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento, Modificatorias y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana estuvo constituido por trece integrantes titulares de las diecinueve instituciones miembros del CODISEC, además de cinco integrantes suplentes de la siguiente institución:

Dra. Lorena Villanueva Zuñiga
FISCAL PROVINCIAL (r)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores



N°	REPRESENTANTES
T01	Cap. PNP Jimmy Arrescurrenaga Chanquetti Representante del Escuadrón de Emergencia Sur 1
T02	Tnte. Brig. CBVP Agustín Salvador Fonseca Representante de la Compañía de Bomberos Voluntarios de Miraflores 28
T03	Sr. Juan Carlos Ruesta Fernández Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana
T04	ST1. PNP Peña Dueñas Frida Representante de la Unidad Transito Sur 1, Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial
T05	Lic. Zabelia Angulo Legua Representante del Hospital de Emergencia Casimiro Ulloa

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, determinó que, con el quorum reglamentario, se da por abierta la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Miraflores del año dos mil veinticinco; pasando a la Estación Informes.

4. ESTACIÓN INFORMES

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, Responsable de la Secretaría Técnica del CODISEC, a realizar su reporte sobre acciones desarrolladas por la Secretaría Técnica del Comité y la Gerencia de Seguridad Ciudadana.



Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, pide permiso al Presidente del CODISEC e inicia su presentación señalando que realizará un rápido recuento de las actividades de la Gerencia de Seguridad Ciudadana desarrolladas en el mes de junio:

■ En principio, resaltó el Flujo de Trabajo del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al Segundo y Tercer Trimestre consolidado por la **Secretaría Técnica del CODISEC**, el cual, obedece al cumplimiento del marco normativo vigente:

- Aprobación del ITCA II° TRIM en la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC 30.06.2025.
- Presentación del ITCA II° TRIM (OFICIO N° 594-2025-A/MM) a la ST CORESEC de Lima Metropolitana 07.07.2025.

Socialización del ITCA II° TRIM a los miembros del CODISEC mediante correo electrónico 08.07.2025.

Socialización del ITCA II° TRIM a los miembros del CODISEC mediante oficios 11.07.2025.

Acciones de junio 2025, los cuales son los siguientes:

Acción 01: Campaña "YO PEDALEO SEGURO" y entrega de 10 nuevas bicicletas a la DEPOLTRAN-PNP SUR 1

La Municipalidad de Miraflores, en colaboración con la Dirección de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, presentaron la Campaña "YO PEDALEO SEGURO", a fin de sensibilizar a los ciclistas sobre el uso de implementos de seguridad y el respeto a las normas de tránsito para prevenir accidentes o muertes a lo largo de los 15 km de ciclovías que tiene Miraflores. Además, el Dr. Alcalde Carlos canales entregó 10 nuevas bicicletas a la PNP para sus patrullajes en el distrito de Miraflores.

- **Acción 02:** Aniversario 22° de la Central Alerta Miraflores

La Central Alerta Miraflores celebró sus 22° aniversario con 749 cámaras de video vigilancia, un sistema de inteligencia artificial y otras modernas plataformas para la atención inmediata de los vecinos, visitantes y turistas en la jurisdicción. En los primeros meses realizó 57,652 atenciones y respuesta, entre: ruidos molestos y orden público (15,238 reportes), vehículos sospechosos, operativos y otros temas de seguridad ciudadana (38,272 reportes) así como obras y servicios públicos, defensa civil, mascotas y desarrollo humano.

Dra. Lorena Villanueva Zañiga
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores





- **Acción 03:** Presentación del funcionamiento de la IA a los vecinos y nuevos delegados vecinales.

Como política de transparencia, la Municipalidad de Miraflores inició una serie de reuniones con los vecinos y delegados de las diversas zonas, a fin de que conozcan las estrategias implementadas con el uso de tecnologías avanzadas como la (IA) que tiene por objetivo principal la prevención del delito detectando patrones delictivos y mejorando la respuesta inmediata con sus 30 analíticas para reforzar la seguridad ciudadana.

- **Acción 04:** Constante patrullaje aéreo tras el sismo de 6.1 grados

Ante la ocurrencia de diversos sismos, la municipalidad de Miraflores, a través del Escuadrón de Drones, realizó patrullaje aéreo, en horarios diurno y nocturno, con drones de última generación para el monitoreo constante en el circuito de playas y malecones, a fin de informar sobre eventuales riesgos de deslizamientos.

- **Acción 05:** Acercamiento de la Brigada Canina en colegios públicos y privados.

La Brigada Canina busca sensibilizar, a la población estudiantil en temas de seguridad y sumarla a las acciones que buscan dar tranquilidad a los vecinos. Previo a la demostración se brinda una charla a los padres de familia y profesores sobre SC (labor del Serenazgo, cómo actuar en situaciones de emergencia, incendios o robos, identificación de personas sospechosas, entre otros). Para luego, la brigada Canina muestre su destreza en carrera de obstáculos, trucos, piruetas y hasta 'rezaron' ante los presentes, quienes nos felicitan por el entrenamiento de los canes.

- **Acción 06:** Incremento del Patrullaje Integrado y por Convenio

En el mes de junio, se realizó dos mil setenta patrullajes integrados y por convenio, aumentando en doscientos veinte puntos nueve por ciento frente al mes de junio del año dos mil veintidos.

- **Acción 07:** Capacitación a dueños de negocios y vecinos en temas de seguridad ciudadana

Se capacitó a 1032 dueños, administradores y/o encargados de diversos negocios y vecinos en temas de SC. Además, se brindó recomendaciones de seguridad para casas y condominios, se trató temas de arresto ciudadano, delitos y faltas, identificación de personas sospechosas, la labor del Serenazgo, las estrategias de SC, entre otros. El objetivo es informar sobre los servicios que brinda el Serenazgo, así como fomentar una





cultura de prevención y el trabajo en conjunto con la comunidad para reducir los hechos delictivos en locales, establecimientos comerciales y otros.

Situación actual de la Seguridad Ciudadana junio 2025,

En el gráfico, se presenta la comparación de la incidencia delictiva de junio del dos mil veinticinco frente a junio del dos mil veinticuatro con una reducción del veintitres punto siete por ciento de la incidencia, considerando las fuentes de las Comisarias de Miraflores y San Antonio, y la Central Alerta Miraflores; asimismo, se identificó características, como lugares de mayor incidencia, días, turnos, modalidad, bienes sustraídos y medios de alerta.

Aunado a ello, se mostró el comparativo de la incidencia delictiva de robo y hurto, respectivamente, de junio del año en curso frente al año anterior según el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior. Por último, se presenta una galería de fotos de las capturas o arrestos ciudadanos.

Resultados Operacionales

En principio, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Serenazgo**:

Operativos, se mencionó que, en los diversos operativos realizados se llegó a ochocientos dieciseis operativos en el mes de junio, contando con fuerzas amigas, como: CPNP Miraflores, CPNP San Antonio, DEPINCRI, CPNP Turismo, Policía de Tránsito y Grupo Terna - Escuadrón Verde.

Patrullaje Sin Frontera, se mencionó que se realizó ochenta y un patrullajes sin fronteras en el mes de junio con los distritos limítrofes, siendo: Surquillo, San Isidro, Santiago de Surco y Barranco.

Patrullaje Municipal, se mencionó que, se ha realizado dieciséis mil cuatrocientos seis patrullajes durante el mes de junio, empleando todo el recurso logístico y/o fortaleza bajo la modalidad de sereno a pie, motorizado, no motorizado, aéreo y con empleo canino.

Atenciones de la Central Alerta Miraflores, se mencionó que se realizó:

- Cuatro mil seiscientos noventa y siete llamadas telefónicas





- Dos mil seiscientos ochenta y tres intervenciones directas
- Mil setecientos setenta y nueve visualizaciones por cámara
- Mil setecientos ochenta y cinco reportes por redes sociales

Asimismo, se resalta las acciones principales desarrolladas por la **Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial**:

Sensibilización en Educación y Seguridad Vial, se mencionó que, se ha realizado setenta y nueve campañas de sensibilización, entre ellas: Rey Peatón, Saca la mano del claxon y Seguridad Vial.

Operativos, se mencionó que, la Subgerencia de Movilidad Urbana y Seguridad Vial ha realizado doscientos cuarenta operativos, obteniendo como resultado mil doscientos sesenta y cuatro evidencias de infracción, entre operativos conjuntos con fiscalización de recuperación de espacios públicos, operativo contra el transporte público informal, operativo contra el transporte de carga y operativos para erradicar paraderos informales, contando con fuerzas amigas, como: Policía de Tránsito, Autoridad de Transporte Urbano y Municipalidad Metropolitana de Lima.

Auxilio vial, se mencionó que, se realizó doscientos treinta y seis auxilios viales durante el mes de junio, en los servicios de: mecánica, cambio de llantas, recarga de baterías, remolque, y olvido de llaves.

Traslado con grúas, se mencionó que, se realizó veinticinco traslados de grúas, en las siguientes situaciones: en choque, en falla mecánica y en operativos de fiscalización.

Eso sería todo señor Presidente, en cuanto, al informe presentado por la Secretaria Técnica del CODISEC.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del Gral. PNP (r) Mario Arata Bustamante, señalando que como se observa los datos estadísticos del Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana son claros: denuncias por hurto, en junio, ha bajado cuarenta y cinco punto cuatro por ciento y por robo, comparativamente con el año anterior, treinta y cinco punto seis, y a través del personal de serenazgo y policías por convenio ha habido treinta y un capturas y arresto ciudadano de la mano de la Policía Nacional, pero ha sucedido un hecho de un robo de la avenida Petit Thouars, tenemos cámaras, serenos,



patrullaje en números importantes, y tenemos que ser algo autocríticos, algo no esta funcionando bien, no puede ser que, en la avenida Petit Thouars a una cuadras de la avenida Ricardo Palma, a cincuenta metros de un puesto de auxilio de serenazgo de la Municipalidad, a ciento cincuenta metros de la Comisaria, a cien metros de la Central Alerta Miraflores, haya sucedido un hecho de un robo en un centro comercial, yo creo que ahí los vecinos merecen una explicación. ¿Dónde ha estado el Serenazgo? ¿Dónde ha estado la Policía? ¿Qué ha sucedido? Tenemos el escuadrón de emergencia en el distrito. Han estado cuarenta y cinco minutos a una hora dentro de ese lugar robando. Primero se ha entrado una persona que es la que ha abierto. Obviamente hay información del personal de la galería que se tiene que investigar. Justamente durante esos cuarenta y cinco minutos, ninguno de los más de dieciséis mil cuatrocientos seis patrullajes que tiene la municipalidad pasó por esa zona. Se supone que pasan ciento ochenta y dos por turno y no pasó ningún patrullero, ninguna moto, ningún vehículo de la municipalidad ni de la policía nacional. Creo que los vecinos se merecen una explicación y eso en su momento le voy a pedir a al personal policial, así como también al General, que nos informen en este momento. El general le corresponde comentarnos los hechos acontecidos. ¿Qué explicaciones tenemos?

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, señala que, fue un hecho que sucedió más o menos como a las una y dos de la mañana. Se trata de hasta el momento, no quiero dar mayores detalles porque estamos trabajando un tema todavía con la policía. Al parecer son tres delincuentes. Uno de ellos se acercó a pie con la fuerza de sus brazos jaló la puerta de metal con la fuerza de sus brazos sin hacer bulla. Por eso que no detectó el sereno que estaba en la esquina a sesenta metros. Luego, ingresó, desconectó una cámara de videovigilancia que se encontraba en el interior. Igual hizo el mismo procedimiento con la puerta donde robaron, la tienda que estaban en el interior de la galería. Jaló y no ingresó y se retiró. Se retiró por dieciocho minutos. A la hora que se retiró, incluso bajó la puerta y se retiró. No hizo nada más. Pasados 3 minutos pasó un patrullero de serenazgo por ahí, pero no se percató lo que había pasado, pasó rondando. A los dieciocho minutos vuelve una segunda persona que inicialmente pensábamos que era la misma, pero es una segunda persona que es el especialista, digamos, en tema de lo que venden ahí, joyerías, artesanías, especialista, digo yo, porque la primera hipótesis que hay es que ha sido un pedido, ese robo ha sido un pedido porque han escogido lo que han querido llevar. Y le digo que hayan cogido, porque yo he visto el video cuando al interior de la tienda porque yo fui a hablar con los propietarios y llaman por teléfono, se dan el lujo de llamar por teléfono, parece que hasta les pasa, toman fotos y deciden lo que van a llevar y después luego comienzan a sacar unos jarrones grandes y una bolsa llena de cosas. Y bueno, luego llega una combi que está en proceso de investigación, que no quiero adelantar nada todavía hay una combi que llega, se para en la puerta, baja el chófer, se acerca a conversar y se retira. Se retira





por tres minutos. Después vuelve a aparecer la combi y se estaciona en el lado de enfrente, ya no en la puerta, sino enfrente. Y ahí es donde ya sale este delincuente que está dentro, sale y se lleva las cosas. Ya con el Cmdte. PNP Alfredo Gálvez Wong, jefe de la DEPINCRI está investigando. Él ha hecho algunos trabajos de investigación, incluso se ha acercado a Villa El Salvador, está en ese proceso de investigación, ¿no? Esperemos que, a través de nuestra inteligencia artificial, porque no hemos detectado la placa, pero estamos en ese proceso, en los próximos días o el tiempo que requieran, tengamos noticias positivas de ese caso.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que espera los comentarios del Cmdte. PNP Bonilla a quien invitó a su exposición.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita a la Cmte. Mario Bonilla Bello, Comisario de la Comisaria de Miraflores, a realizar su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.

Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, saluda a los presentes e inicia su presentación.

- **Teléfono de emergencia de la Comisaria de Miraflores**, presentó el siguiente número: 980 121 768.
 - **Servicios policiales**, mencionó los diferentes servicios cubiertos por los efectivos policiales durante el presente mes.
 - Instalación del servicio policial por realizarse la Feria Nacional de Artesanías "De nuestras manos 2025" en el Parque Kennedy.
 - Instalación del servicio policial en el Ministerio de Cultura donde se llevará a cabo "Ceremonia Inaugural de la Exposición Venta de Artesanía y Arte Tradicional Rurakmaki", donde se contará con la presencia de la Presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, fin de prevenir, neutralizar y/o contrarrestar cualquier alteración del orden público y daños a la propiedad pública y privada.
 - Operaciones policiales permanentes durante el ingreso y salida del alumnado de las instituciones educativas públicas y privadas.
- I.E. Manuel Bonilla
I.E.I. Jugando para crecer
I.E.P. Adventista Unión Miraflores
I.E.P. Andres Bello
I.E.P. Mater Purissima
I.E.P. Hossana



- **Mapa del Delito**, Patrullaje en la jurisdicción de la CPNP Miraflores en los doce cuadrantes (doce subsectores) de los cuatro sectores, contando con cinco patrulleros, seis vehículos para patrullaje integrado y diez motos.
- **Sección de Policía Comunitaria**, señaló lo siguiente:
 - "Lunes patriótico" en el Santuario Histórico Parque Reducto N° 02
 - Operativo embanderamiento
 - Instrucción a los alumnos de la I.E.E. Scipion E. Llona para el Desfile Escolar
 - Entrega de escarapelas en Parque Salazar – Miraflores
- **Estrategias para reducir la inseguridad**, señaló la ejecución de diversos operativos y la priorización del patrullaje a pie que coadyuva en coberturar el distrito con presencia policial.

- Operativo "Control de Motos Delivery"
- Operativo "Control de Identidad"
- Ejecución del Plan Destello
- Firma de cuadernos de control

Producción Policial, mencionó que, se tiene registro de cincuenta y dos detenidos en flagrancia del mes de julio, siendo las siguientes modalidades:

- Delito contra la dignidad humana – trata de personas
- Lesiones
- Receptación
- Conducción en estado de ebriedad
- Estafa
- Robo agravado
- Hurto
- Fraude informático
- Violación de domicilio
- Violencia contra la intimidad de menor
- Tocamientos indebidos
- Desobedeciendo y resistencia a la autoridad

- **Detenidos**, se presentó una galería fotográfica de detenidos del mes de julio.

Concluye su intervención agradeciendo la atención prestada.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la presentación del comandante, señalando la falta de tolerancia y respeto a las autoridades, eso es lo que debe ser apoyados en la labor de fiscalización y de serenos por la Policía Nacional. Comisario sobre el tema de la avenida Petit Thouars. Comentario del comisario.



Cmt. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, menciona que efectivamente con respecto a este hecho, como quiera que el monto ha sobrepasado la investigación que puede hacer la comisaría, este caso se ha pasado a la de DEPINCRI. Como dice mi Gral. PNP Arata, no quiero adelantar opinión, pero hay situaciones que tienen que investigarse porque definitivamente no está muy claro el tema en cuanto a lo que es el robo. Hay situaciones que se están viendo. El jefe de la DEPINCRI está a cargo de la investigación y como repito hay una reserva sobre el caso, pero tal vez no es como lo están planteando, ¿no? O no es como aparecen las cosas efectivamente, ¿no? Acá ha habido una situación que está por investigarse y que se han manejado varias hipótesis y que incluso a veces uno se extraña que en un local que está utilizando o que vende joyas caras no tengan ni siquiera alarma, ¿no? Con la cual este pueda avisar o comunicar a un puesto de control rápido que está acá la de la municipalidad y que tampoco haya fractura de candado, porque prácticamente es como que la puerta la han la han subido. Entonces, como repito, hay situaciones que están en investigación y que me quiero reservar ese tema. Gracias.



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, invoca a la Policía y a nuestra Gerencia de Seguridad Ciudadana. Mencionando que esto no puede volver pasar en las narices de la Municipalidad, de la Comisaría y de las autoridades, porque en todo caso para qué invertimos tanto en seguridad ciudadana, en cámaras, en unidades de transporte, en incrementar personal, en colaborar con la policía. Acá yo veo que hay que investigar, hay que sancionar. No ha sido un robo cualquiera. Acá ha habido una articulación posiblemente desde adentro de la galería. Las circunstancias, nadie deja mucho dinero en joyas, en elementos. Más aún, la propia propietaria ha señalado que dos días antes le habían hecho bajar una serie de cosas. O sea, advertidos han estado. El hecho es que la vigilancia policial y la vigilancia de nuestro serenazgo tiene que ser más aguda. Ahí es donde yo quiero intervenir. Por eso el incremento de cámaras que está haciendo la Municipalidad va a ser necesario para poder cubrir los ángulos donde se han estacionado. Este vehículo no capta nuestras cámaras. Es eso. Ya me llama la atención. Segundo, que durante mucho tiempo no se patrulló un lugar que yo lo he visto usualmente es un lugar de patrullaje de serenos y de policías. Entonces, yo les voy a invocar al comisario y al gerente de seguridad ciudadana, que seamos más acuciosos en nuestra labor de vigilancia por las calles para poder detectar este tipo de situaciones. Es necesario que nuestros vecinos se sientan seguros. Mucho hemos invertido en instalaciones de seguridad ciudadana y este tipo de situaciones nos hacen cuestionar si estamos en el camino correcto.

Sr. GUILLERMO GUEDES ONTANEDA, Maestro de Ceremonia, invita al Comisario de la Comisaría de San Antonio, My. PNP Rogger Jesse Chichipe Rojas, a fin de que realice su reporte sobre las principales acciones operativas desarrolladas.



My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, saluda a los presentes en sala e inicia su presentación señalando lo siguiente:

❖ **Desarrollo del Plan de Trabajo Anual de la Comisaria**

- **Recursos Humanos**, reconoció que cuenta con setenta y tres efectivos policiales en la jurisdicción de San Antonio.
- **Recurso Logístico**, se mencionó que se cuenta con: seis patrulleros propios, cuatro motocicletas y dos del patrullaje integrado.
- **Operativos policiales**, se mencionó que, se realizaron los siguientes operativos:

Treinta y ocho operativos de control de identidad
Veintitres operativos motos lineales
Dos operativos policiales "Impacto Sodoma y Gomorra"
Cinco operativos "Control de motos delivery"
Un operativo "Amanecer Seguro"

Dra. Lorena Villanueva Zurita
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores

Mapa de la jurisdicción, se mencionó que, respecto al patrullaje presenta la distribución de los patrulleros, contando con cuatro sectores policiales, ocho subsectores y diecinueve cuadrantes.

❖ **Plan de Bienestar del Personal PNP**

- Instrucción al personal PNP
- Calistenia Policial

❖ **Informe sobre criminalidad y gestión policial**

- **Incidencia delictiva 2024-2025**, se mencionó, que cuenta con el siguiente registro:
 - De mayo a julio, se registró ciento treinta y nueve delitos patrimoniales en el año dos mil veinticinco frente a doscientos cuarenta y tres denuncias de delitos patrimoniales en el año dos mil veinticuatro



- **Logros y Resultados operativos 2024-2025**, comparativo de julio dos mil veinticinco y dos mil veinticuatro.
- **Casos de violencia familiar**, se mencionó, que cuenta con un registro de cuatro denuncias en abril del año dos mil veinticinco frente a cinco denuncias en el mes de abril del año dos mil veinticuatro.
- **Medidas de protección**, se mencionó que, cuenta con ochenta medidas de protección registradas en los últimos tres años, de las cuales, se realizaron ciento veintitrés visitas.

❖ **Resultados y desafíos en la lucha contra la criminalidad**

- **Captura en flagrancia 2025**, se presentó una galería fotográfica de los diferentes casos de capturas en flagrancia.

Sección de Policía Comunitaria

- a. Ceremonia de lanzamiento ruta 1348 en la IE Federico Villarreal
- b. Aliados por la seguridad – BAPES
- c. Ceremonia por 45 aniversario del Hospital de Emergencias Casimiro Ulloa
- d. Ceremonia de Izamiento de Pabellón Nacional
- e. Campaña contra la extorsión

Concluyó su intervención reiterando el compromiso de las autoridades locales con la seguridad y el bienestar de la comunidad. Agradeció a todos los presentes por su atención.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al Comisario de San Antonio, y señala que, bueno, como ven, nuestras dos comisarías están muy activas, hay resultados concretos, se muestran las cifras en las cuales estamos deteniendo más, estamos capturando más y hay un trabajo articulado entre la Municipalidad con los Comisarios, pero esto sí debemos nosotros insistir en el tema, somos un distrito que es un modelo de seguridad ciudadana, gracias al trabajo articulado que tenemos entre los actores, la Municipalidad con la Policía Nacional. Pero todavía tenemos que buscar la mejora continua para que las cifras nos acompañen en forma mucho más significativa. Bajar un 35, un 40% son cifras muy importantes. Hay otros delitos que suben las cifras de la delincuencia es mayor. En nuestro distrito se ha reducido. Uno puede caminar tranquilo por las calles. Siempre hay incidentes. Todavía no hemos llegado a cero delincuencias, pero vamos camino a ello y eso es la única forma, eso el trabajo

Dra. Lorena Villanueva Zúñiga
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores





articulado entre la Policía Nacional, el Serenazgo y todos los actores civiles de nuestro querido distrito de Miraflores.

CrnI. PNP DANIEL JORGE JARÉS REYME, Jefe de la División Policial Sur 1, saluda a los presentes y señala, bueno, este, como se ha apreciado en la exposición de los comisarios y también del Gerente Seguridad Ciudadana, se aprecia claramente el buen trabajo que venimos realizando, ¿no?, con relación a las intervenciones policiales, a la reducción de la criminalidad de los índices delictivos, el trabajo comunitario que hacemos con la población acá de Miraflores. Pero sin embargo este podemos hacer muchas cosas positivas, pero a veces ciertas situaciones como el caso del robo o el hurto de este de este local acá de Petit Thouars son situaciones, como dice acá el señor alcalde que no se puede permitir. Bueno, por mi parte he solicitado este al comisario Miraflores un informe al respecto y que me entregue la relación del personal que estuvo de servicio y que le tocaba estar a cargo de ese sector de ronda para ya tomar acciones a mi nivel, ¿no? Porque si nosotros lo dejamos pasar por alto, o sea, el personal va a decir, "Ah, bueno, no pasó nada, otro día nos roban otro otra tienda y mañana nos pueden robar hasta un banco, ¿no? Entonces, hay cosas que no podemos permitir. De nada vale que trabajemos arduamente para que a veces cosas que pasan así opaquen nuestra labor policial, ¿no? Entonces, compromiso, señor alcalde. Se va a tomar las acciones debidas, ¿no? Y estamos seguros que esta situación no se vuelve a repetir.

Dra. Lorena Villanueva Zuñiga
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece al coronel, mencionando que esos son los gestos que necesitamos de nuestras autoridades, ¿no? Justamente es, hay resultados importantes, existen, son palpables, lo vemos los vecinos lo sentimos, pero cuando hay estos hechos aislados, pero es en el centro de nuestro distrito, nos llama la atención. Entonces, no debería repetirse. Y por eso también hemos hecho un llamado a la Gerencia de Seguridad Ciudadana para que revisen sus protocolos. No podemos tener, con la cantidad de motocicletas que tenemos, vehículos que tenemos, personal operativo que existe, no puede darse que en una avenida tan transitada cercana a todas las ententes de seguridad ciudadana haya acontecido este tema. Y esa disposición, coronel, le agradecemos por el compromiso y por eso es tan importante que usted nos acompañe en este código. Con un aplauso para el coronel, por favor. Pasamos a la Estación Pedidos.

5. ESTACIÓN PEDIDOS



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, invita a los miembros del Comité a presentar algún pedido, si lo estiman pertinente; agradece y felicita al Sr. Willy Albán por su ratificación como miembro del CODISEC en representación de las Juntas Vecinales. Es importantísimo ese reconocimiento que han hecho las juntas vecinales al haberlo designado a usted nuevamente, que es por el trabajo y los aportes que viene realizando a este consejo. Muchas gracias.

Sr. WILLY MARCIAL ALBAN PERALTA, Representante de las Juntas Vecinales Comunes, saluda a los presentes y menciona que antes que nada le he pedido a los delegados de las Juntas Vecinales que por favor me hagan llegar una relación por zona de los lugares donde ellos consideran que debe existir cámara y no hay. para hacerla coordinarla directamente con seguridad ciudadana para que vean dónde necesitamos cámaras que el delegado vecinal y el vecino mismo conoce más, no, porque por cada área. Entonces, apenas ya tenga el compendio de esto, se lo voy a hacer llegar a la Gerencia de Ciudadana para las nuevas cámaras, la instalación de las nuevas cámaras. Luego, lo que sí voy a pedir a seguridad ciudadana es de que cada jefe y coordinador por de cada zona, por favor, preparen una exposición a los vecinos de las áreas bajo su responsabilidad. Necesito, necesitamos que el vecino sepa exactamente qué cosa es lo que está haciendo Seguridad Ciudadana, cuáles han sido los logros y cuál es la función del sereno, porque gran cantidad de vecinos no lo tienen claro. Entonces, este a veces se confunde mucho la función del sereno con la función de la policía y las cosas que estamos haciendo en conjunto con la policía, que son bastantes. Entonces, necesitamos que el vecino sepa y cuáles son los resultados de eso, ¿no? Pero que sepa cuáles son las funciones tanto de la policía, tanto del sereno y a quién el vecino puede recurrir para determinada cosa, ¿no? Así mismo que el vecino se sienta identificado con su sereno, sereno de parque, sereno de esquina, sereno táctico, o sea, que lo conozca su sereno, que sea el amigo del sereno, que sepa que cualquier cosa cuenta con el sereno hoy para su auxilio, ¿no?, eso sí pedirías que sea lo más pronto posible durante el mes de agosto para que todo se programen esas reuniones con los vecinos por zona, ¿no? Luego este se pidió un informe a la fiscalía en la última reunión para ver, porque el vecino también desea saber cuál es el resultado porque se ven los informes mensuales en el CODISEC, tanto de los operativos de la policía y tanto de seguridad ciudadana, pero quieren saber en qué acaba porque dicen nuevamente están afuera que los tenderos, que los este delincuentes, que los este mendigos que los vuelven a ver. Entonces, quieren saber en qué acaba todo ese trabajo que viene haciendo la policía y viene haciendo el sereno, que hasta la vida exponen por capturar a esta mala gente, ¿no? y también ver la incidencia delictiva, pero por zona, por área, para que cada vecino sepa en su zona cómo está la en qué se ha disminuido, cómo se ha disminuido la delincuencia en cada

Dr. Lorena Villanueva Zañiga
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores





zona, porque sí tienen conocimiento de que todo Miraflores ya se disminuyó, pero quieren saber su zona, quieren sentirse tranquilos, se sienten ya tranquilos, pero quieren sentirse más tranquilos, ¿no? Eso sería mi pedido.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradece la participación del Sr. Willy Alban, y menciona que, hay un mapa del delito que se trabaja en seguridad ciudadana y también que lo maneja el Ministerio del Interior. Entonces, en la exposición que está solicitando el señor Will Albán con las áreas o los jefes de áreas para las con las juntas vecinales, sería importante incorporar el mapa del delito para que puedan saber por zonas dónde hay mayor incremento, cuál es amarillo, rojo o verde. También el tema de las estamos poniendo ciento trece posiciones que van a tener cinco cámaras cada una. Son más o menos 565 cámaras que vamos a incorporar al distrito. Empieza seguramente apenas se adjudique esto en septiembre, octubre. De aquí a fin de año debemos tener 1000 1350 cámaras en todo el distrito y cubrir los puntos ciegos, ¿no? vamos a también pedirle a la doctora, a la señora fiscal, si nos puede comentar la posibilidad de que puedan presentarnos un informe, no sé si sea mensual o bimensual trimestral, sobre la cantidad de detenidos que se llevan a llegar a la fiscalía y cuántos son los que van con comparecencia o son archivados o son faltas y salen libres Porque el sentimiento que hay del vecino hay un sentimiento impunidad, ¿no? Y no es necesariamente responsabilidad de la fiscal porque todo hay una calificación de acuerdo a las situaciones por aporte de pruebas, porque el tema de faltas o por el tema que no se no hay reiterancia dentro de un delito, una persona que roba diez veces un celular al ser un monto pequeño, al último sale con comparecencia o se archiva como falta. No sé si sea posible o lo hacemos formalmente pedirle a la Fiscalía Superior, me gustaría un comentario suyo, por favor.

Dra. LORENA VILLANUEVA ZÚÑIGA, Fiscal Provincial Titular del despacho de la Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito, saluda a los presentes y señala que, efectivamente, puedo pedir una estadística respecto a los mandatos que se dictan en el Ministerio Público, voy a ver si es que hay la posibilidad que tengamos lo que es Miraflores. Me parece que sí, porque ahora están distritalizadas. Ahora, hay que tener en cuenta que las normas nos establecen cuándo es que se dicta una detención y la pena probable imponer tiene que ser superior de cinco años, peligro de fuga y obstaculización de la justicia. Esto no lo impone un juez o un fiscal si no lo dispone la norma, el código y la norma está dictada por el Congreso de la República. Ahora bien, en cuanto a los dos casos que mencionaron en la sesión anterior, hemos tenido el caso de dos personas que han sido detenidas por un tema de lesiones que pasado el médico legista se determinó que era dos por siete, lo cual significa que correspondía a un proceso por faltas que no lo ve el Ministerio Público, sino lo ve la policía con el Juzgado de Paz Letrado, porque allí es no más de diez días y la pena



imponer es pena de multa y no hay una pena privativa de libertad, salvo en el caso en algunos casos es excepcionales. Después en el tema de la mendicidad hay una investigación que ya se ha aperturado y que está a cargo de la Fiscalía de Trata de Personas. Esperamos los resultados, que se determine si efectivamente hay un tema de trata de personas o no lo hay y se emite un pronunciamiento objetivo y claro que permita imputar la comisión de un ilícito penal conforme corresponda.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que, como un acuerdo, pero igual formalizar como corresponde. También como acuerdo deberíamos señalar fechas para las reuniones entre la gerencia de seguridad ciudadana y sugeriría que sea con acompañamiento de los comisarios para que también los vecinos puedan tener la información y el contacto directo por son nuevas juntas vecinales. Solamente informarles que el vecino que arrojaba artículos desde su departamento en la calle Porta, cerca Benavides, ha tenido una detención por 5 meses, de parte del juzgado respectivo. Y eso significa que cuando coordinamos y articulamos todos podemos sancionar a personas que han atentado contra la vida de no solamente de vecinos, sino de cualquier persona que transitaba por la calle al arrojar artículos que podían generar hasta muertes. Y, por último, hay que trabajar una norma, secretario técnico, con la gerencia de asesoría jurídica para que todas las eh toda la publicidad exterior que hay en el distrito, que son puntos en los cuales podríamos exigir que existan cámaras conectadas a nuestro sistema. Hay más de ciento cuarenta paneles que existen en el distrito y podríamos incorporar ciento cuarenta cámaras en algunas en doble posición, o sea, que sean dos por cámara. Y esa es una forma de apoyar a las empresas que están haciendo publicidad exterior en el distrito para poder incorporar mayor cantidad de ojos para nuestra herramienta de inteligencia artificial.

Dr. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO, Director de la UGEL 07, saluda al alcalde de Miraflores, Dr. Carlos Canales, presidente del CODICEC; indicando lo siguiente, en primer término, quiero agradecer su presencia en la participación de la entrega de la certificación internacional a nuestra institución educativa inicial Espejo Marroquín, en la que usted estuvo a bien de asistir y fue muy importante su presencia puesto que ha sido conocedor, único en el Perú y es un colegio que está acá en Miraflores. Y anteriormente les indicaba que gracias uno de los certificados es por la seguridad escolar que nos han entregado dentro de los cuatro y eso significa el apoyo la Municipalidad, a través de Serenazgo, y de la Policía Nacional. Y precisamente se han dado acontecimientos ahora en otro colegio en Mater Purísima en la que ha entrado un facineroso, esta vez disfrazado de mujer. Un hombre que posiblemente tiene problemas de esquizofrenia, qué sé yo, pero el hecho es que ha querido violar la intimidad de muchas alumnas que hay en este colegio, pero felizmente han actuado a tiempo, alcalde, en la cual hago llegar también el



agradecimiento de esta institución educativa. Y como podrán ver, ahí va mi pedido también, señor alcalde, que todos los colegios siempre al año hacemos muchas actividades, por supuesto, educativas, como el caso de la entrega de la certificación, donde acuden padres de familia, vecinos, esos son actos públicos y quisiéramos que nuestra Policía y Serenazgo inclusive siempre apoyen sobre todo nuestra Policía cuando ven este tipo de actividad, hasta las mismas reuniones de los padres familia o reuniones, actividades, que se hacen en los colegios, no solamente pasar de repente por la calle o por la puerta, sino ingresan. Y ese acto de presencia de ingreso vale mucho para nosotros es suficiente que lo vean y paran un par de minutos mejor todavía y se retiran como dice ya todos los han visto, incluso los facinerosos o los ladrones o los que quieran hacer algo contra la institución que siempre existe y estamos expuestos, se limitan. Entonces, eso les pediría porque nosotros estamos expuestos, los docentes, los directores, la institución educativa, los trabajadores que trabajamos ahí, ya sean auxiliares y todos, muchas veces a la malcriadez del estudiante que ya perdió el respeto y como docentes hay veces no pueden intervenir ni tocar a los alumnos, pero si hay la presencia policial nos ayuda, como usted muy bien dice esto señor alcalde, que el respeto tiene que haber a la autoridad y una autoridad en un colegio es el director, los mismos maestros que muchas veces abusan los mismos estudiantes o también los padres de familia y faltan mucho el respeto en cualquier actividad que haya y hay veces eso como dice hace ver mal a la institución misma, pero si hay presencia policial, yo creo que eso va a ayudar bastante. Incluso hay colegios e instituciones que llaman a la policía y por favor acudan inmediatamente para poder esto amenguar estos problemas, porque todos los días como institución pública nosotros atendemos, en muchos casos, los colegios atienden a más de mil personas y ustedes entenderán que dentro de esos mil hay muchas personas que vienen hasta con problemas mentales y necesitamos el apoyo de ustedes. Eso sería, señor alcalde, para conocimiento.

Dra. Lorena Villanueva Zurita
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores



Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciona que, se puede recoger el aporte y pedido del director del UGEL número 7 y podríamos incorporar la presencia una vez al mes de un policía que vaya a dar una charla, un acto de presencia, sobre todo en los chicos de quinto año de media que ya van a ser ciudadanos y muchas veces hemos leído, no sabía el caso de Miraflores, pero en algunos colegios hasta han agredido a los profesores, y a veces hay que imponer la presencia de la autoridad, que sepan que hay un trabajo comunitario adicional de nuestra Policía Nacional dentro de nuestros colegios. En colegios privados es un poco más complicado porque hay toda una serie de trámites internos. En colegios públicos podíamos hacerlo con una solicitud formal suya, indicándonos los colegios y nosotros podríamos coordinar a través de los comisarios en las zonas del Villarreal, por ejemplo, el Scipion Llona, que son colegios bastante grandes y podríamos este hacer unas charlas es el acercamiento de un policía



como autoridad para señalar los valores que a veces los estamos perdiendo y hay que hacerles recordar a los chicos que una sociedad sin valores está conducida a una crisis, a una enfrentamiento entre sociedad y acá nosotros promovemos el amor y no el odio. Por eso es que creo que podríamos eso, trabajar con los dos comisarios en esa en ese tema. Si Comisario Bonilla, y luego, Comisario Chichipe.

Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, mencionó que, con respecto a ese tema, señor, tenemos un plan de actividades en las cuales tenemos damos charlas de lo que es, por ejemplo: bullying, el uso indebido de drogas, sustancias tóxicas, tenemos este material, lo que es violencia familiar. Entonces sería bueno de que, no sé, tal vez coordine con los colegios para que nos oficien y poder coordinar una fecha, una hora para hacer la exposición porque tenemos personal, justo mi personal de OPC para, incluso, yo mismo también voy a dar las charlas, porque soy muy participativo en ese tema, me interesa mucho la niñez, me interesa mucho la juventud y la verdad que si nos invitan yo gustosamente iría personalmente a dar las charlas con respecto a esos temas, así que sería bueno que coordinen con los directores para que nos puedan llegar un oficio, en la cual, nos pidan la participación nosotros y gustosamente vamos a ir a apoyarlos, no hay ningún problema. Gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, menciono que, se tomará como un acuerdo.

My. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS, Comisario de San Antonio, menciona que, respecto a lo que dice el Dr. Rojas, efectivamente, bueno, la comisaría de San Antonio tiene dos colegios que son: I.E. Federico Villarreal e I.E. Juana Alarco de Dammert. Estamos realizando ese trabajo, sí, lo realizamos con los colegios con personal de OPC, el que habla, inclusive hasta con el CEBAF que es nocturno también participamos en forma peregrina, en las charlas, o sea, nosotros sí lo que usted me dice sí lo hacemos nosotros en forma coordinada con los colegios y también lo hacemos, para que no se crucen algunos temas, con participación del señor Correa, Serenazgo, él es creo la parte de su OPC de la Municipalidad. Con él, hacemos esas charlas, siempre se coordina con DEVIDA para el tema de drogas, violencia familiar; él que habla también da las charlas, se está haciendo en forma conjunta. Se va a seguir igual. Muchas gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, preguntó si hubiera alguna solicitud más. Le dio pase al representante de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.

Sr. JUAN CARLOS RUESTA FERNANDEZ, Representante de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, saluda a los presentes y mencionó que, los vecinos están muy contentos, satisfechos que, en Miraflores, en la Avenida Larco, ya no veamos a estas señoras mendigas con niños, con coches, pero debemos de estar atentos. Sabemos bien de que van a regresar y hay que estar detrás de ellos. Sin embargo, no han desaparecido, se han transformado. Es decir, ayer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Dña. Lorena Villanueva Zuñiga
FISCAL PROVINCIAL (T)
Representante del Ministerio Público
CODISEC - Miraflores

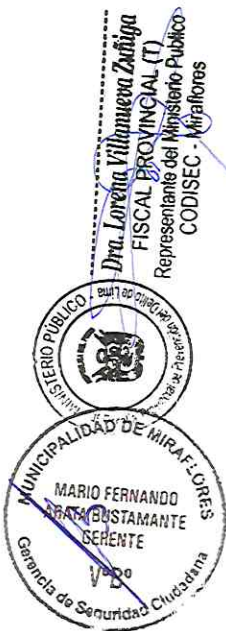




las he visto en la avenida Pardo ya no estacionadas en una sola esquina, sino ya transitando, caminando. Sin embargo, sabemos que se debe priorizar el principio de autoridad. Anoche en el parquecito frente a D'Onofrio había un extranjero haciendo cantar a su hija, su niña, donde el personal de fiscalización y serenazgo le recomendaban retirarse, me imagino, pero bueno, no sé cómo habrá terminado ese altercado. Otro tema que también es bueno mencionar acá justamente es que el lunes a mediodía vi a un personal de seguridad privada vestido de marrón con botas hablando con unos ancianos en la merma central de la avenida Arequipa, casi frente al local de Serenazgo. Cuando llegué ahí le pregunté por qué le había dado dinero. Es que me dijeron, "Es un policía que está pidiendo dinero para su un compañero caído." Cuando lo seguí en la Avenida Petit Thouars, estaba haciendo lo mismo con otra pareja y lo confronté y se fue corriendo hacia los puentes de Surquillo. Hay que estar atentos en esa modalidad. Este espacio es excelente para dejar constancia del peligro que tenemos nosotros, todos nosotros en Miraflores. Es decir, estoy hablando de las etiquetas, los stickers de masajes que ahora vemos no solamente en Miraflores Centro, sino San Antonio ¿a qué me refiero con esto? Aunque pasa desapercibido, uno camina, hay un grave riesgo de toda la ilegalidad detrás de ello. Lince empezó así y ahora tenemos tienen un rizo. No sigamos el mismo camino. Gracias.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, mencionó que la última sesión de consejo hemos aprobado una ordenanza exclusivamente para la lucha frontal contra la pornografía, la prostitución y la trata de personas. Ya la municipalidad tiene una política, sería bueno difundirla para que todos estemos enterados, este secretario técnico, y poder justamente ver es ver ese tema puntualmente donde la sanción nosotros estamos planteándolo que sea para el propietario. Acá hay departamentos que se alquilan para prostitución. Si bien es cierto la prostitución no está prohibida, el ejercicio de una actividad económica debe tener con una licencia, un tema de sanidad, etcétera. Pero también la junta de propietarios debería saber a quién alquilan su departamento y con qué objetivo, porque si no nosotros nos convertimos, si tenemos alguna propia y se la alquilamos a gente para usos que no son lícitos o que no tienen o que van contra la salud de las personas, ahí hay una serie de faltas y delitos que tenemos que proveer, por eso hemos sacado ese reglamento

Cmte. PNP MARIO BONILLA BELLO, Comisario de Miraflores, hace hincapié o recalcar en todo caso el pedido con respecto al primer tema de lo que era la falsa mendicidad. Con ese tema, justo nos hemos reunido ya hace como casi más de un mes aproximadamente, Policía, Municipalidad, Ministerio de la Mujer, Fiscalía de Trata, INABIF y varios actores con respecto a esta problemática y la Fiscalía de Trata, no está ahí la doctora, no recuerdo el nombre, apertura investigación por sesenta días y esa delegación esta designado a la Dirección de Trata para que ellos investiguen. Entonces, quiere decir que, en estos dos meses, llámese junio, julio a fines de julio, debería concluir esa investigación. La recomendación que ha hecho Trata, la Policía de Trata, es que no estemos, como se dice, ahuyentando estas personas porque ya han regresado, ya han regresado, están haciendo lo mismo, pero la idea es que entre comillas dejarlas trabajar para que





trata, tenga videos, tenga filmaciones, tenga trabajo de inteligencia y poder con ello hacer la denuncia respectiva, porque son personas que están reincidiendo con el tema. Entonces, por eso es que tal vez no estamos incidiendo en el tema porque queremos que trata, haga su trabajo, lógicamente por recomendación de ellos y luego de ellos sí más bien sería bueno pedir un informe qué cosa han hallado, porque ya tampoco puedo permitir que estas personas sigan en este lugar, pero hay una investigación pendiente en curso. Entonces queremos que trata, haga su trabajo y luego nos informe a qué conclusión ha llegado. Por eso que la policía todavía no está incidiendo mucho en este tema, porque estamos dejando que ellos trabajen.

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, señala que hay estrategias. Lo que se está desarrollando son estrategias. Si no hay nadie más que tocar un tema, vamos a entrar a la estación de acuerdos.

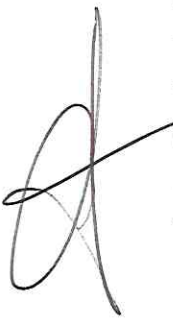
6. ESTACIÓN ACUERDOS

Gral. PNP (r) MARIO ARATA BUSTAMANTE, Responsable de la Secretaría Técnica, comenta que Serenazgo viene dando estas charlas de capacitación, acercamiento a los diferentes colegios, como: Mater Purísima, Villarreal, Andrés Bello, entre otros. Entonces, como quiera que está la predisposición para poder incorporar también a nuestra Policía Nacional del Perú, entonces lo vamos a hacer más fácil. Vamos también hacerlo participe para que se incorpore a al trabajo que estamos haciendo. Procedió a mencionar los siguientes acuerdos:

- ❖ Solicitar a la Subgerencia de Serenazgo preparar una exposición en las catorce zonas para socializar e informar a los delegados de las Juntas Vecinales Comunales según problemática de cada zona en función al Mapa del Delito.
- ❖ Requerir al Ministerio Público presentar información cualitativa y cuantitativa de los resultados de los mandatos judiciales, resultados finales.
- ❖ Iniciar las acciones pertinentes con la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Desarrollo Económico y Fiscalización para diseñar una norma o mecanismo para que la cámara de videovigilancia que tengan los avisos publicitarios que están en nuestro distrito puedan incorporarse a nuestro sistema de cámara de videovigilancia de la Municipalidad.
- ❖ Iniciar las coordinaciones entre la UGEL 07 y las Comisarías para realizar metodologías participativas dirigido a la comunidad escolar a fin de fortalecer la disciplina, responsabilidad y promover valores cívicos entre los estudiantes.

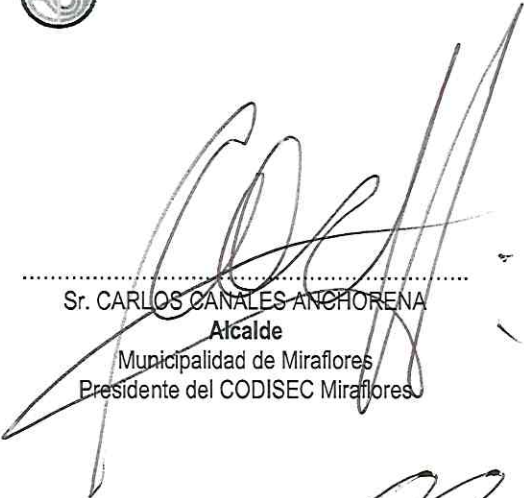


7. CIERRE DE SESIÓN

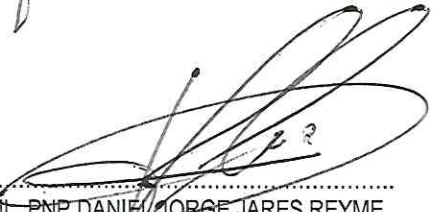

Dr. CARLOS CANALES ANCHORENA, Presidente del CODISEC de Miraflores, agradeció a todos los miembros, señalando que se tiene la mesa completa. Gracias por acompañarnos, a todos los miembros del comité, a los vecinos mirafloresinos que nos siguen a través de las redes del día de hoy. Nuestro objetivo, el de todos nosotros es que los vecinos se sientan absolutamente seguros y por eso venimos trabajando. No es una tarea sencilla, pero el compromiso es de un trabajo articulado entre la Municipalidad, la Policía, la Fiscalía, el Poder Judicial, todos los representantes de la sociedad civil y de las instituciones públicas que conformamos este Comité De Seguridad Ciudadana. Quiero desearles unas Felices Fiestas Patrias, agradecerles por el trabajo que realizan. Somos peruanos, somos mirafloresinos, trabajamos para el desarrollo de nuestro distrito y también para el desarrollo del Perú. Y por eso eh en estas fiestas patrias estamos celebrando los doscientos cuatro aniversarios de la independencia del Perú, lo que nos lleva a una reflexión sobre cuántos héroes en nuestra historia han venido trabajando para que conservemos la paz, para que nuestro país sea exitoso, fructífero y que las generaciones venideras puedan también recoger estos ejemplos de gente valiosa. Este año hemos celebrado nuevamente el treinta y tres aniversarios de los hechos luctuosos de Tarata, con mayor cantidad de gente. El próximo año esperemos incorporar algunos colegios para que también ellos tengan dentro de la memoria lo que fue un hecho fatídico para la historia del Perú en un lugar como Miraflores, donde fallecieron veinticinco personas, cinco hasta la fecha no se encontraron sus restos y más de ciento ochenta heridos. Pero lo importante de todo esto fue que generó un trauma en nuestra sociedad. Gracias a Dios, a los dos meses, el año noventa y dos, en septiembre, la policía pudo detener a Abimael Guzmán y volvernos a dar la tranquilidad que ha sido parte del proceso de pacificación que ha tenido nuestra sociedad. No, no debemos volver a repetir esta historia, esa gente insana que odia, que se enferma, que piensa hasta en la muerte para poder cambiar la sociedad bajo su visión e ideología política, no debe volver a suceder más. Y es tarea de todos nosotros que podamos buscar que la democracia se conserve el respeto al principio de autoridad, el respeto a los valores que debemos tener como sociedad y promover el amor y no el odio. ¡Felices Fiestas Patrias!

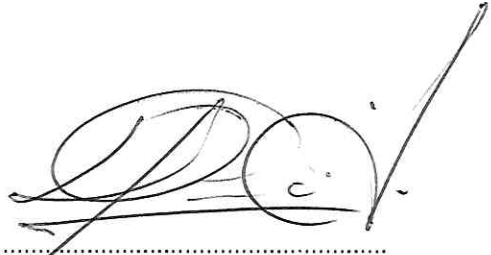
Siendo las diez horas con cuarenta minutos, se da por culminada la sesión del Comité, firmando en señal de conformidad el contenido del acta:



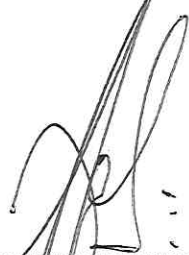

Sr. CARLOS CANALES ANCHORENA
Alcalde
Municipalidad de Miraflores
Presidente del CODISEC Miraflores

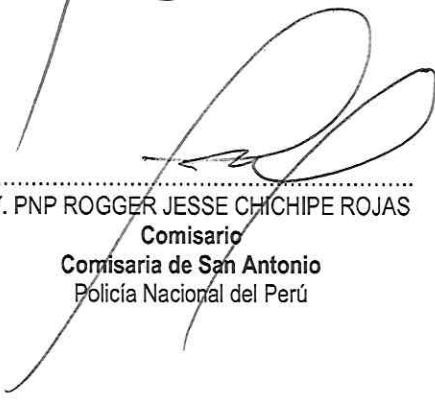

Ing. ANA VERÓNICA BENÍTEZ ROMERO
Subprefecta Distrital de Miraflores
Subprefectura


CRNL PNP DANIEL JORGE JARES REYME
Jefe
División Policial Sur 1
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP MARIO BONILLA BELLO
Comisario
Comisaria de Miraflores
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP ALFREDO GALVEZ WONG
Jefe
Departamento de Investigación Criminal
Miraflores – San Isidro
Policía Nacional del Perú


CMTE. PNP EDWIN CESAR HUAYTA GUERRA
Comisario
Comisaria de Turismo Lima Sur
Policía Nacional del Perú


MY. PNP ROGGER JESSE CHICHIPE ROJAS
Comisario
Comisaria de San Antonio
Policía Nacional del Perú


MY. PNP JORGE LUIS HERNÁNDEZ DÍAZ
Jefe
Grupo Terna Sur 1
Policía Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Dra. Lorena Villanueva Zúñiga
FISCAL PROVINCIAL (I)
Representante del Ministerio Público
COORDINADORA
DRA. LORENA VILLANUEVA ZÚNIGA
Fiscal Provincial Titular del despacho de la
Cuarta Fiscalía de Prevención del Delito
Ministerio Público

DR. OSCAR TEOBALDO ROJAS CAMACHO
Director
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07
Dirección Regional de Educación de Lima
Metropolitana

LIC. LOURDES DE FÁTIMA INFANTE ARÉBALO
Promotora
Centro Emergencia Mujer – CPNP San Isidro
Programa Nacional para la Prevención y Erradicación
de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del
Grupo Familiar "AURORA"

ABG. CARLOS ALBERTO SERNAQUE IPANAQUE
Jefe Zonal I
Jefatura Zonal de Lima
Superintendencia Nacional de Migraciones

SR. WILLY MARCIAL ALBÁN PERALTA
Representante
Delegados de las Juntas Vecinales Comunes
Municipalidad de Miraflores